



UARM
Unidad Académica en la
Región de la Montaña



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
GUERRERO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor
del Mayab"

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN NORTE DE GUERRERO (UTRNG)
UNIDAD ACADÉMICA EN LA REGIÓN DE LA MONTAÑA (UARM)**

CONVOCATORIA BECA ACADÉMICA CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

Con el propósito de lograr la equidad educativa a través de la aplicación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos ofrecidos por la universidad, los estudiantes con un **aprovechamiento académico** puedan motivar su formación logrando con ello:

1. Reducir la deserción escolar y propiciar la terminación oportuna de los estudios mediante el apoyo que fomenten una mayor retención de alumnos en los programas educativos.
2. Impulsar la formación de profesionistas en áreas de conocimiento que requiera el desarrollo estatal, regional y nacional en programas de reconocida calidad.
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades académicas, culturales y deportivas.

La UARM invita a participar a todos los alumnos que se encuentran inscritos en los diferentes programas educativos a participar en la asignación de **Becas Académicas**, para el cuatrimestre septiembre-diciembre del 2024.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA.

La beca consiste en impulsar el aprovechamiento académico de los alumnos que cuenten con un promedio de 9.5 a 9.9 para poder otorgarles un descuento del 50% (mitad del pago) y a los alumnos que cuenten con un promedio de 10 se les otorgara un descuento del 100% (no realiza ningún pago). Teniendo que pasar a caja de la UARM, para poder hacer el trámite correspondiente en el área, anticipadamente el alumno tendrá que entregar su solicitud de beca y copia de la boleta de calificaciones al encargado de becas.





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor
del Mayab"

REQUISITOS.

- Ser alumno regular (no deber ninguna materia de cuatrimestres anteriores).
- Acreditar y validar promedio establecido por esta convocatoria (presentar de boleta de calificaciones).
- Contar con un promedio de 9.5 a 9.9 para poder otorgar el 50% de descuento.
- Contar con un promedio de 10 para poder otorgar el 100% de descuento.
- No haber incurrido en faltas de conducta y disciplina en materia administrativa, académica y/o extracadémica.

SOLICITUD DE BECA.

- La solicitud de la beca académica se aplicará desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha en que les toque realizar su trámite de reinscripción, de acuerdo con el calendario de reinscripciones proporcionado por el área de servicios escolares. En un horario de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, en el área de Servicios Básicos de Salud SBS.

NOTA

- El listado de los alumnos que soliciten la beca académica y cumplieron con los requisitos mencionados en la presente convocatoria se proporcionará a finanzas (área de caja) desde el momento en que el alumno presente su boleta de calificaciones al encargado de becas.
- Se aplicará el descuento al momento de realizar su trámite/pago en caja de la UARM o en el banco.
- Los estudiantes que obtengan la beca académica, tienen la obligación de cumplir con 100 horas al cuatrimestre en apoyo de actividades académicas.
- Son causa de cancelación de la beca; si el becario incurre en alguna falta de conducta y disciplina en materia administrativa, académica y/o extracadémica. Y si el becario incumple cualquiera de las obligaciones establecidas en la convocatoria.
- Los estudiantes no podrán obtener más de una beca interna.

